



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
PLAN SINTÉTICO**

ÁREA ACADÉMICA

Socio-política, Económico y Administrativa

UNIDAD ACADÉMICA	Contaduría y Administración		
PROGRAMA ACADÉMICO	Licenciatura en Contaduría		
CICLO ESCOLAR	2021 - 2022		
UNIDAD DIDÁCTICA	Asignatura	RELACIONADA CON:	Ninguna - Microeconomía
EJE CURRICULAR DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	Fundamentos de Economía		
TOTAL DE HORAS DE LA UDI	60	TOTAL DE CRÉDITOS DE LA UDI	4

PROGRAMA SINTÉTICO

COMPETENCIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Plantear alternativas de solución a las entidades económicas del sector público y privado para la toma de decisiones asertivas que contribuyan al desarrollo económico.

UNIDADES DE COMPETENCIA

1. Enlistar y describir conceptos económicos fundamentales y vincular su interacción en el ámbito del contador para explicar el comportamiento de una entidad económica.
2. Identificar los sistemas de organización económica para contrastarlos y proponer estrategias.
3. Reconocer las diversas corrientes del pensamiento económico para interpretar el contexto económico actual.
4. Analizar las bases de la teoría objetiva y subjetiva del valor para identificar las formas en que se manifiesta el valor en la realidad económica.
5. Identificar los elementos del mercado para explicar cómo se fijan los precios en los diferentes tipos de mercado.

SECUENCIA DIDÁCTICA (Diagrama o mapa)



ESCENARIOS		ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Aula • Biblioteca • Centro de cómputo • Visita a organismos públicos y privados 		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de contenidos de la UDI • Investigación documental • Lección magistral • Exposición grupal de los estudiantes • Trabajo colaborativo • Método de casos • Reporte de Lectura • Ensayo • Portafolio de evidencias de aprendizaje 	
REQUERIMIENTOS DIDÁCTICOS		LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Pintarrón • Pizarrón • Gis • Marcadores • Laptop • Cañón • Internet • Artículos de libros y revistas • Videos 	Parcial		Final
	Tareas	10%	Promedio de parciales
Exposición grupal	20%	Portafolio final	30%
Examen escrito	20%		
Integración del portafolio de evidencias de aprendizaje	50%		
REFERENCIAS			
1. Méndez Morales, José Silvestre (2014). <i>Fundamentos de Economía: para la sociedad del conocimiento</i> . Sexta edición. México. McGraw Hill Education.			
2. Samuelson, Paul A. y Nordhaus, William D. (2010). <i>Economía: con aplicaciones a Latinoamérica</i> . Decimonovena edición. México. McGraw Hill.			
3. Parkin, Michael (2015). <i>Economics</i> . Twelfth edition. United States of America. Pearson Education.			

4. Parkin, Michael (2014). *Economía*. Decimoprimera edición. México. Pearson.
5. Ferguson, John M. (2013). *Historia de la economía*. Tercera reimpresión. México. Fondo de Cultura Económica.
6. Méndez Morales, José Silvestre (2011). *La economía en la empresa: en la sociedad del conocimiento*. Cuarta edición. México. McGraw Hill.
7. Méndez Morales, José Silvestre et al (1997). *Dinámica Social de las Organizaciones*. Tercera edición. México. McGraw Hill.

PROGRAMA ANALÍTICO *(por Unidad de Competencia)*

UNIDAD DE COMPETENCIA 1	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ECONOMÍA Y SU RELACIÓN CON LA CONTADURÍA	10

Desempeños	Saberes Teóricos/Declarativos	Saberes Procedimentales	Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a la economía como ciencia social, y asimismo comprobar la importancia del estudio de la economía para el Licenciado en Contaduría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos Generales. • Economía como ciencia social. • Definición objetiva y subjetiva. • Economía positiva y normativa. • Importancia de la Economía para el Lic. en Contaduría. • Macroeconomía y Microeconomía. • Factores de la producción. • Sectores económicos. • Sectores sociales. • Flujo circular del ingreso. • El problema económico. • Fuentes de información estadística en materia económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar a la economía como ciencia social. • Explicar la importancia que tiene para el Licenciado en Contaduría el estudio de la Economía. • Explicar el campo de estudio de la microeconomía y la macroeconomía. • Definir los factores productivos y comprender la remuneración de éstos en el proceso productivo. • Explicar los sectores económicos y sus ramas. • Explicar los sectores sociales y sus ramas. • Explicar el funcionamiento del sistema económico simple. • Identificar las fuentes de información económica más importantes en el sector público y 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas • Capacidad de organización y planificación • Aprendizaje autónomo • Trabajo en equipo • Honestidad • Responsabilidad • Compromiso • Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

		<ul style="list-style-type: none"> en el sector privado. Explicar en qué consiste el Problema Económico y su solución en el Sistema Económico Capitalista. 	
--	--	--	--

ESTRATEGIAS		
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS	
	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO
<ul style="list-style-type: none"> Presentación de contenidos de la Unidad Didáctica Integradora (UDI) de la asignatura de Fundamentos de Economía. Exposición del docente. Cuadros sinópticos. Mapas conceptuales. Investigación documental. Asignación de temas. Integrar equipos para las exposiciones. Coordinación de exposiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y análisis de conceptos teóricos de economía. Mesa de discusión sobre la importancia de la economía para el Licenciado en Contaduría. Elaboración de un cuadro sinóptico sobre los sectores económicos y sociales. Diseñar un mapa conceptual sobre las fuentes de información estadística en materia económica. En equipos expondrán las fuentes de información estadística en materia económica, tanto del sector privado como público. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de lectura de los temas investigados. Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados. Investigar la relación que existe entre la Economía y la Licenciatura en Contaduría. Búsqueda y recopilación de información estadística en materia económica en las diversas fuentes disponibles. a) SECTOR PRIVADO <ul style="list-style-type: none"> - COPARMEX - CANACINTRA - CANIRAC - CONCANACO - CCE - CEESP b) SECTOR PÚBLICO <ul style="list-style-type: none"> - BANXICO - SHCP - INEGI Elaboración de reporte de exposiciones. Redactar un glosario de términos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
SISTEMAS HISTÓRICOS DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA	10

Desempeños	Saberes Teóricos/Declarativos	Saberes Procedimentales	Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> Analizar los sistemas históricos de organización económica. 	<ul style="list-style-type: none"> Modos de Producción. <ul style="list-style-type: none"> Comunidad Primitiva. Esclavismo. Modo Asiático de Producción. Feudalismo. Capitalismo. Socialismo. Estructura y Superestructura de los Sistemas Económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir que es un sistema económico o modo de producción y explicar sus principales características. Explicar la estructura y superestructura económica de cada modo de producción o sistema económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Capacidad de organización y planificación Aprendizaje autónomo Trabajo en equipo Honestidad Responsabilidad Compromiso Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

- Exposición del docente.
- Mapas conceptuales.
- Investigación documental.
- Asignación de temas.
- Coordinación de exposiciones.
- Exposición en pares.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS

TRABAJO PRESENCIAL

- Revisión y análisis del material teórico sobre los sistemas históricos de organización económica.
- Mesa de discusión sobre la importancia de los modos de producción.
- Elaboración de un esquema sobre los modos de producción.
- En pares expondrán la estructura y superestructura de los tipos de Sistemas Económicos.

TRABAJO AUTÓNOMO

- Reporte de lectura de los temas investigados.
- Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados.
- Investigar los diferentes sistemas históricos de organización económica.
- Búsqueda y recopilación de información sobre la estructura y superestructura de los tipos de Sistemas Económicos.
 - COMUNIDAD PRIMITIVA
 - MODO ASIÁTICO DE PRODUCCIÓN
 - ESCLAVISMO
 - FEUDALISMO
 - CAPITALISMO
 - SOCIALISMO
- Elaboración de reporte de exposiciones.
- Redactar un glosario de términos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
DIVERSAS CORRIENTES DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	15

Desempeños	Saberes Teóricos/Declarativos	Saberes Procedimentales	Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las diversas corrientes del pensamiento económico, identificando los diferentes autores, sus teorías y sus obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corrientes del pensamiento económico. <ul style="list-style-type: none"> - El pensamiento económico de la antigüedad. Grecia, Roma y Edad Media. - Mercantilistas. - Fisiócratas. - Clásicos. - Marxistas. - Neoclásicos. - Keynesianos. - Estructuralistas. - Neoliberales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las diversas corrientes del pensamiento económico. • Identificar a los autores de cada corriente económica. • Señalar las principales aportaciones de los representantes de las corrientes económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas • Capacidad de organización y planificación • Aprendizaje autónomo • Trabajo en equipo • Honestidad • Responsabilidad • Compromiso • Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

- Exposición del docente.
- Mapas conceptuales.
- Investigación documental.
- Asignación de temas.
- Integrar equipos para las exposiciones.
- Coordinación de exposiciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS

TRABAJO PRESENCIAL

- Revisión y análisis del material teórico sobre las diversas corrientes del pensamiento económico.
- Mesa de discusión sobre las principales aportaciones en la historia del pensamiento económico.
- Elaboración de un mapa conceptual sobre las doctrinas económicas.
- En equipos expondrán las principales corrientes en que se divide la historia del pensamiento económico.

TRABAJO AUTÓNOMO

- Reporte de lectura de los temas investigados.
- Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados.
- Investigar las ideas y aportaciones de los principales representantes de las diversas corrientes de la historia del pensamiento económico.
- Búsqueda y recopilación de información sobre las corrientes del pensamiento económico.
 - GRECIA Y ROMA
 - DERECHO CANÓNICO Y ESCOLÁSTICO
 - MERCANTILISTAS
 - FISIÓCRATAS
 - CLÁSICOS
 - MARXISTAS
 - NEOCLÁSICOS
 - KEYNESIANOS
 - ESTRUCTURALISTAS
 - NEOLIBERALES
- Elaboración de reporte de exposiciones.
- Redactar un glosario de términos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
TEORÍAS DEL VALOR	10

Desempeños	Saberes Teóricos/Declarativos	Saberes Procedimentales	Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las bases de la teoría objetiva y subjetiva del valor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría objetiva del valor. <ul style="list-style-type: none"> - Mercancías. - Valor de uso y de cambio. - Trabajo y valor. • Teoría subjetiva del valor. <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades y bienes. - Utilidad y escasez. - Utilidad marginal 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar qué es la mercancía y su doble valor: de uso y de cambio. • Explicar la relación del valor con el trabajo calificado y no calificado. • Enunciar las formas en que se manifiesta el valor. • Definir los componentes del valor de las mercancías: capital constante, capital variable y plusvalía. • Definir bienes, satisfactores y necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas • Capacidad de organización y planificación • Aprendizaje autónomo • Trabajo en equipo • Honestidad • Responsabilidad • Compromiso • Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

- Exposición del docente.
- Cuadro sinóptico.
- Investigación documental.
- Asignación de temas.
- Integrar equipos para las exposiciones.
- Coordinación de exposiciones.
- Cuadro comparativo

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS

TRABAJO PRESENCIAL

- Revisión y análisis del material teórico sobre la teoría objetiva y teoría subjetiva del valor.
- Diseñar un cuadro sinóptico sobre las teorías del valor.
- Mesa de discusión sobre las nociones generales del valor, necesidades y utilidad desde el punto de vista objetivo y subjetivo.
- Elaboración de un cuadro comparativo entre teoría objetiva y teoría subjetiva del valor.
- En equipos expondrán las principales características de la teoría del valor trabajo y los principales elementos de la teoría del valor utilidad.

TRABAJO AUTÓNOMO

- Reporte de lectura de los temas investigados.
- Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados.
- Investigar las características principales de la teoría objetiva del valor.
- Búsqueda y recopilación de información sobre las características de la teoría subjetiva del valor.
- Elaboración de reporte de exposiciones.
- Redactar un glosario de términos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
EL MERCADO Y LOS PRECIOS	15

Desempeños	Saberes Teóricos/Declarativos	Saberes Procedimentales	Competencias Genéricas
<ul style="list-style-type: none"> Comprender y manejar gráficamente los elementos del mercado: oferta, demanda y precio, así como sus determinantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El mercado y su clasificación. La demanda, su ley y su función. Cambio en la cantidad demandada y aumento y disminución de la demanda. Elasticidad de la demanda. La oferta, su ley y su función. Cambio en la cantidad ofrecida y aumento y disminución de la oferta. Elasticidad de la oferta. Precio de Mercado. Competencia perfecta e imperfecta. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir el mercado y su clasificación. Explicar los distintos tipos de competencia. Definir la demanda y los factores que la determinan. Explicar los movimientos de la curva de demanda. Definir la oferta y los factores que la determinan. Explicar la ley de la oferta y la demanda. Determinar gráficamente el precio de equilibrio. Definir elasticidad y su aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas Capacidad de organización y planificación Aprendizaje autónomo Trabajo en equipo Honestidad Responsabilidad Compromiso Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

- Exposición del docente.
- Cuadro sinóptico.
- Investigación documental.
- Asignación de temas.
- Integrar equipos para las exposiciones.
- Exposición en pares.
- Coordinación de exposiciones.
- Cuadro comparativo

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS COMPETENCIAS

TRABAJO PRESENCIAL

- Revisión y análisis del material teórico sobre los elementos que integran un mercado.
- Diseñar un cuadro sinóptico sobre los mercados de competencia perfecta e imperfecta.
- Mesa de discusión sobre los elementos que concurren en la formación del mercado.
- Elaboración de un cuadro comparativo sobre las características del mercado en competencia perfecta e imperfecta.
- En equipos expondrán las principales características de los mercados en competencia perfecta e imperfecta.
- En pares expondrán los tipos de elasticidad de la demanda y de la oferta ejemplificando.

TRABAJO AUTÓNOMO

- Reporte de lectura de los temas investigados.
- Investigación y preparación de material para exposición sobre los temas asignados.
- Investigar la clasificación de los mercados.
- Búsqueda y recopilación de información sobre las características del mercado en competencia perfecta y competencia imperfecta.
- a) COMPETENCIA PERFECTA
- b) COMPETENCIA IMPERFECTA
 - MONOPOLIO
 - OLIGOPOLIO
 - COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA
- Elaboración de reporte de exposiciones sobre los tipos de elasticidad de la demanda y de la oferta.
- Redactar un glosario de términos.

REQUERIMIENTOS DIDÁCTICOS

- Pintarrón
- Pizarrón
- Gis
- Marcadores
- Laptop
- Cañón
- Internet
- Artículos de libros y revistas
- Videos

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

CRITERIOS DE DESEMPEÑO CALIDAD POR PARCIAL	EVIDENCIAS	VALOR O PONDERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia es el elemento más importante porque contempla la presencia del estudiante en los procesos de socialización y trabajo en el aula, donde desarrolla intercambios, demuestra el dominio de conceptos, participa en discusiones y debates y, realiza actividades grupales basadas en la cooperación y la construcción colectiva. Además, el programa se basa en una organización de los contenidos en continuidad y progresión, por lo que es fundamental que el alumno no pierda la secuencia de los mismos. 	10%
<ul style="list-style-type: none"> • Tareas 	<ul style="list-style-type: none"> • La elaboración de tareas tiene que ver con el compromiso que el educando asume durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, de su estilo de trabajo y responsabilidad para cumplir con los objetivos de cada actividad. 	20%
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación o declaración en profundidad de un tema de la Unidad Didáctica ante el grupo y docente con el fin de buscar la reflexión y la discusión organizada. 	20%
<ul style="list-style-type: none"> • Examen escrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento de evaluación mediante el cual el alumno expresa por escrito los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le solicitan. 	50%
<ul style="list-style-type: none"> • Integración del portafolio de evidencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Es un documento que se utiliza para recopilar información en donde se manifiesten los avances de los aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales de los alumnos. 	

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	VALOR O PONDERACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Promedio de parciales• Portafolio final	<ul style="list-style-type: none">• Recuperar el registro de la calificación parcial.• Presentación y entrega del portafolio de evidencias de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">• 70%• 30%

POLÍTICAS DEL CURSO

POLÍTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LAS ACADEMIAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCÍA SALINAS

En estas políticas generales lo primero que se debe tomar en cuenta es lo que determina el Art. 6 de la Ley Orgánica de la UAZ que señala:

“Las libertades de cátedra, investigación, expresión y asociación serán los principios y condiciones que rijan las actividades universitarias.”

1. Se tomará lista al inicio de la clase: se tomará en cuenta el Art. 6 de la Ley respecto a la libertad de cátedra, sin embargo es obligación del alumno asistir regular y puntualmente a sus clases en base a la F.IV del art. 87 y F. I del art. 88 del R.G.E. de la UAZ.
2. Después de ingresar el profesor dará 10 min y dejará pasar al salón con retardo, 3 retardos hacen una falta. La normatividad universitaria no establece en concreto lo de los retardos por lo que se estará sujeto a lo que advierte el art. 6 la Ley Orgánica.
3. El alumno deberá pedir permiso para salir del salón, y el profesor evaluará su necesidad para así permitir o no al alumno salir de la clase. Las salidas al baño no son en equipo. “El alumno permanecerá en el aula durante el horario que tenga establecido para sus clases F.II del art. 88 del R.G.E. y podría quedar “previo permiso del Profesor se podrá abandonar el aula”.
4. Antes de terminar la clase los alumnos deberán de mantener el salón en óptimas condiciones para su siguiente clase. “es obligación de los alumnos, mantener limpias las instalaciones.” F.VII del art. 88 R.G.E.
5. El número máximo de faltas permitidas para tener derecho a exámenes son como lo marca el reglamento general escolar art 88.UAZ. (3 faltas) “El alumno deberá asistir a por lo menos el 80% de las sesiones, para que tenga derecho a presentar examen ordinario, 70% para el examen extraordinario y 60% para tener derecho a examen a título de suficiencia.” F. VI art. 87 del R.G.E.
6. Las fechas de evaluación serán inamovibles una vez que se hayan fijado. Igualmente las diferentes entregas de trabajos, reportes, investigaciones. “El alumno, deberá someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas.” F. X art. 87 R.G.E. “Es deber del profesor hacer explícitos al inicio del curso, los criterios, estrategias e instrumentos que se utilizarán para evaluar el avance personal de los estudiantes y los procedimientos para asignar calificaciones.” Inciso a del art. 94 del R.G.E.
7. Mínima aprobatoria 7. “Mínima aprobatoria de licenciatura es de 6 y en el caso de programas de posgrado será de 8. P. 3 del art. 103 R.G.E.
8. No hay justificación de faltas. “Las faltas de asistencia deberán justificarse ante el responsable de las unidades didácticas o ante el director de la respectiva unidad académica.” F.VI art. 87 R.G.E.

9. Para exentar examen ordinario: Promedio mínimo de 8, no haber fallado o reprobado ninguna evaluación, trabajo. "En caso de que el estudiante obtenga promedio igual o superior a 8 en evaluaciones parciales, debidamente registradas, el alumno quedará exento de una evaluación posterior y la calificación se registrará en el espacio de ordinario salvo que el alumno desee una calificación mayor. Último párrafo del art. 108 R.G.E.
10. Para tener derecho a examen extraordinario: 70% mínimo de asistencia, pagar el examen y presentar su comprobante antes del examen. F. VI art. 87 R.G.E.
11. Exámenes extemporáneos. Requisitos: justificante firmado por el secretario académico y/o responsable de programa, máximo 72 horas luego de la inasistencia, recibo de pago emitido por tesorería.
12. Las faltas de respeto serán severamente sancionadas, bien sea hacia el profesor o hacia los alumnos. Enterándose al responsable de programa. Es obligación de los estudiantes: respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria F.I art. 87 R.G.E. abstenerse de perturbar el orden ya sea dentro de las aulas o frente a los salones de clases o pasillos. Abstenerse de realizar actos contrarios a la moral convencional, las buenas costumbres; así como el respeto a la integridad física que entre sí se deben los integrantes de la universidad en su actuación como tales; y cuidar su presentación, atendiendo a las reglas del decoro, salud e higiene. Fracciones VI, X y XI art. 88 R.G.E.
13. El profesor se reserva el derecho de sacar de su clase a un alumno. Previa valoración de la falta cometida o falta de atención a la clase. Se tomará en cuenta el art. 6 de la Ley orgánica respecto a la libertad de cátedra. Y a las fracciones VI, X y XI del R.G.E. señaladas en el punto 12.
14. Los requisitos en la presentación y entrega de trabajos, proyectos, tareas, se darán por el profesor en su momento y no se recibirán los trabajos si no se cumplen con los mismos. Sin excepciones. Es obligación de los estudiantes, someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas. F. X art. 87 R.G.E.
15. En caso de plagio o fraude académico, los trabajos o exámenes involucrados serán TODOS anulados, sin importar el que copió o el que se dejó copiar. Sin excusas ni excepciones. Es falta grave, sancionable con suspensión hasta por un ciclo escolar sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta: apropiarse por cualquier medio fraudulento, o por abuso de confianza, del contenido de algún examen, evaluación, trabajo o cualquier otro documento. Usar o apropiarse indebidamente con fines diferentes a los que han sido destinados, las instalaciones, documentos materiales y bienes muebles e inmuebles de la universidad. Fracciones XIII y XIV art. 218 R.G.E.
16. Quedan prohibidos en el aula durante la clase: celulares, comida, bebida, o pláticas ajenas al tema de clase. Abstenerse de utilizar teléfono celular, reproductores de música y cualquier otro medio electrónico durante las actividades académicas, ajeno a estas. F. XV art. 87 R.G.E. no fumar en el aula ni en lugares cerrados en los que se realicen actividades académicas. Abstenerse de recibir visitas durante las horas de clase, no introducir, ingerir, usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente, en las instalaciones de la universidad o en sus inmediaciones, bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicos o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que las utilice. No ingerir alimentos en las aulas ni en lugares en los que se realicen actividades académicas. Fracciones III, IV, V y VII art. 88 R.G.E.

17. Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento se buscará solucionar en su momento junto al responsable de programa. O mejor dicho: Junto al responsable del programa y del Director ya que esta es la responsable del desempeño de las labores académicas y administrativas de cada unidad. Art. 48 de la Ley Orgánica. Y vigilar el desempeño de los estudiantes. Promover el mantenimiento de la disciplina y el eficaz mejoramiento de la unidad. Fracciones V y VII del art. 53 de la Ley Orgánica. Las faltas disciplinarias de los estudiantes para efectos de la sanción se calificarán como leves y graves en razón de su naturaleza, sus efectos, modalidades y circunstancias atenuantes o agravantes del hecho, los motivos determinantes y los antecedentes personales del infractor art. 217 del R.G.E. El artículo 218 del Reglamento General Escolar nos enumera las faltas graves sancionables con suspensión hasta por un ciclo escolar, sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta. Las faltas consideradas como graves, les corresponden conocer al tribunal y consejo universitario en los términos de la ley Orgánica y el Estatuto General debiendo las autoridades de las unidades académicas que conozcan de quejas o denuncias de esta naturaleza, turnarlas a dichas instancias. El artículo 219, del Reglamento General Escolar, conoce de las faltas leves sancionables con amonestación privada, pública o suspensión hasta por quince días, cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta: Las faltas consideradas como leves, le corresponden conocer al Director y en revisión a los Consejos de unidad respectivos.